

BASES Y CONDICIONES

“Revista Ahora +”

LA VIGENCIA DE ESTA PROMOCIÓN SERÁ DEL 01/03/2018 HASTA 31/03/2018 INCLUSIVE. ENTRE TODOS LOS PARTICIPANTES SE REALIZARÁ UN SORTEO, EL CUAL SE REALIZARÁ EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA. LOS DATOS DE LOS PARTICIPANTES QUE SE HAYAN COMPLETADO EN DEBIDA FORMA, SERÁN INGRESADOS EN UN SISTEMA INFORMÁTICO MEDIANTE MÉTODO DE SELECCIÓN RANDOM, SERÁN SELECCIONADOS 15 (QUINCE) PARTICIPANTES, 5 (CINCO) GANADORES Y 10 (DIEZ) SUPLENTE. EL SORTEO SE REALIZARÁ EL DÍA 03 DE ENERO DEL CORRIENTE AÑO, EN OFICINAS DE COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA SA, SITA EN LA AV. PASEO COLON 746, PISO 3, DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. LOS PARTICIPANTES SELECCIONADOS SERÁN NOTIFICADOS DE SU CALIDAD DE FAVORECIDOS POR VÍA TELEFÓNICA A LOS TELÉFONOS DENUNCIADOS. EL ORGANIZADOR INTENTARÁ 3 CONTACTOS TELEFÓNICOS DENTRO DE LAS 24 HS DE SELECCIONADO. EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE CONTACTO, SE CONSIDERARÁ QUE LA COMUNICACIÓN HA FRACASADO, PERDIENDO EL PARTICIPANTE TODO DERECHO A PARTICIPAR POR LOS PREMIOS, Y SE PROCEDERÁ A CONTACTAR TELEFÓNICAMENTE A LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES SIGUIENDO EL MISMO PROCEDIMIENTO. LOS PARTICIPANTES CONTACTADOS, QUE CONTESTEN AL MENOS UNA DE LAS PREGUNTAS DE INTERES GENERAL, Y QUE REÚNAN LAS DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES, SE HARAN ACREEDORES CADA UNO DE LOS SIGUIENTES PREMIOS: 5 (CINCO) TARJETAS INNOMINADAS POR EL VALOR DE \$10.000 (PESOS DIEZ MIL). LA PROADJUDICACIÓN DE EL/LOS PREMIO/S ES DEL 0.0052%.